



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2021 00875 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo.*
Demandante(s): *Banco de Bogotá S.A.*
Demandado(a): *Julián Javier Torrente.*

Obre el expediente la citación personal conforme el artículo 291 del C.G.P., junto con la constancia de recibo por correo electrónico (nun. 9, Exp. Dig).

De otra parte, se requiere al extremo actor para que acredite la notificación por aviso conforme lo dispuesto en el artículo 292 *ibídem*.

NOTIFÍQUESE (2),


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juef

Ncm.